

Por Saimi Reyes Carmona

La Habana, 9 jun (ACN) El curso escolar, como muchas otras actividades, fue suspendido en Cuba debido a la situación epidemiológica causada por la llegada al país de los primeros casos confirmados de la COVID-19.

La primera de suspensión tuvo lugar en marzo, y se programó por cuatro semanas: tres de pausa para las actividades docentes y la cuarta correspondiente a la semana de receso, así es que las escuelas deberían volver a abrir sus puertas para el día 20 de abril.

Sin embargo, esto no fue posible, pues para esa fecha los casos positivos al nuevo Coronavirus en Cuba parecían aumentar, por lo que el [Ministerio de Educación \(MINED\)](#) y el **Ministerio de Educación Superior (MES)** decidieron esperar para la apertura de las escuelas, esta vez sin anunciar fechas.

Ena Elsa Velázquez, ministra de Educación, dijo a finales de abril que cuando se interrumpió el cronograma, el 24 de marzo, el curso lectivo ya acumulaba el 70 por ciento de la carga educacional, lo cual adelanta argumentos para determinar su finalización.

Por tal motivo, la funcionaria también aseguró que los estudiantes pasarían de grado acorde con el aprovechamiento de sus resultados obtenidos, y las oportunidades que el MINED ofrecerá en estas circunstancias inéditas.

Llegó mayo y con él los casos positivos a la enfermedad en Cuba comenzaron a disminuir, a la vez que cada vez son menos los reportes de pacientes graves o críticos, y pasan días consecutivos sin que se anuncien lamentables fallecimientos, lo que podría indicar que Cuba al fin está saliendo de la crisis.

Aún no se han anunciado las medidas que se tomarán para el paulatino regreso a la normalidad, pero en temas de educación hemos recibido algunas pistas de los encargados de dirigir estos asuntos.

Se sabe que los infantes que empiezan en septiembre en la enseñanza primaria ya han sido listados por sus zonas de residencia y solo quedaría a los padres hacer la matrícula en el

momento en que se indique, además de que en las propias escuelas se les entregará el papel del uniforme.

Otra cosa que ya sabemos es el curso escolar 2020/2021 se reiniciará en septiembre, para dar tiempo a que la epidemia pase totalmente, pues lo más importante es proteger la salud de los estudiantes y los trabajadores del sector.

También este inicio en septiembre posibilitará que los alumnos tengan sus vacaciones en la fecha correspondiente, lo que fue un llamado del presidente del país, [Miguel Díaz-Canel Bermúdez](#), según se dio a conocer en recientemente en el espacio radiotelevisivo Mesa Redonda.

Para esa posible fecha se necesitarán ocho semanas en la mayoría de las enseñanzas para cerrar los contenidos y las evaluaciones, pues los ministerios de Educación, Cultura y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación coincidieron en que estas serán suficientes si se dividen en tres etapas.

Para empezar, las tres primeras semanas servirán para sistematizar, ejercitar y atender las diferencias individuales de los estudiantes, a la vez que los profesores podrán atender dudas sobre los trabajos teóricos prácticos y seminarios integradores orientados en algunas asignaturas.

Luego, vendrá otra etapa de tres semanas para, mayormente, realizar evaluaciones, aunque estas acciones dependerán de la enseñanza, a la vez que las dos últimas semanas programadas servirán para aplicar exámenes de revalorización y extraordinarios.

Respecto a la continuidad de estudios se ha informado que en el caso del noveno grado se termina con las evaluaciones sistemáticas y los trabajos de control realizados hasta el 20 de marzo, y se están realizando acciones para organizar el plan de plazas para la continuidad de estudios de los alumnos que terminan la Secundaria Básica.

Lo previsto es que cuando sea posible se divulgará el plan de plazas, los estudiantes llenarán las boletas de opciones y tendrán acceso al escalafón elaborado con la oportunidad de reclamar si no están conformes con el mismo.

Por su parte, sobre el acceso a la enseñanza universitaria, aún no se han divulgado todos los detalles, si bien el ministro del MES, José Ramón Saborido Loidi, explicó que se valoran los distintos escenarios posibles para garantizar tanto las pruebas de ingreso para los alumnos de duodécimo grado como los ejercicios de finalización de carrera para los estudiantes universitarios.

Anteriormente, en marzo de este año, se había dado a conocer que todo alumno que cursaba el 12 grado tendría asegurado su acceso a la Universidad, pues la oferta de se elevó a 91 mil 609 plazas.

La información divulgada por el Ministerio de Educación Superior (MES) refería que el mayor incremento se registra en el nivel de Educación Superior de ciclo corto, modalidad a la que se

le está dando un gran impulso y que responde a las necesidades territoriales en la economía.

El curso escolar 2021/2022, por su parte, comenzará oficialmente en el momento en que se cierren todas las evaluaciones del anterior, y que se realicen otras actividades también importantes como el cierre de expedientes acumulativos del escolar, la entrega pedagógica, la compra de los uniformes y la preparación del nuevo curso.

Este curso, que ya no comenzará en septiembre, como es habitual, también será atípico y estará marcado por la nueva etapa post-COVID, pues desde ya se están proponiendo variantes de organización escolar en cada centro en correspondencia con sus características.

Sigue siendo de vital importancia por el momento y así se ha considerado para ese año lectivo, evitar la aglomeración de estudiantes, así como mantener las medidas higiénicas que se han puesto en práctica durante de etapa de la epidemia.

La llegada del nuevo Coronavirus causante de la COVID-19 resulta una situación sin precedentes para el país, pues es la primera vez que se cierran las escuelas durante tantos meses, pero esta es una crisis que afecta a todo el mundo y corresponderá a todos superarla.

Por el momento, se busca, primero, la salud y el bienestar de los estudiantes, y luego, que los conocimientos lleguen a ellos, ya sea a través de teleclases o de plataformas como CubaEduca.

Lo importante, es que el paso a la normalidad no sea dañino ni apresurado, pero es necesario actuar sin que, a decir de la ministra de educación, esto signifique bajar el rigor, ya que se está haciendo todo del modo en que está contemplado en el reglamento de evaluación vigente y una vez más el alumno se coloca en el centro del proceso.